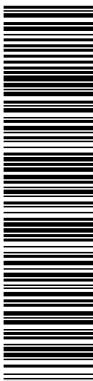


El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- FRANCISCO ARANDA MORALES, Tesorero/a - Accidental, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Firmado 16/03/2023 09:06
- 2.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Firmado 16/03/2023 09:13
- 3.- EDUARDO JOSE CASTILLO JIMENEZ, Concejal Delegado/a - Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Firmado 22/03/2023 11:41

FIRMADO
22/03/2023 11:41

AGENCIA **albaicín** GRANADA

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2022 Periodo desde 1/12 a 31/12

Fecha Obtención 15/03/2023 14:00:37

Pág: 1

Existencia anterior al periodo	587.459,90
INGRESOS	
De Presupuesto.	212.448,28
Por operaciones no Presup.	13.662,29
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	226.110,57
Suman Existencias + Ingresos	813.570,47
PAGOS	
De Presupuesto.	97.931,52
Por operaciones no Presup.	2.165,32
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	100.096,84
Existencias a fin del periodo	713.473,63

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- FRANCISCO ARANDA MORALES, Tesorero/a - Accidental, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Firmado 16/03/2023 09:06
- 2.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Firmado 16/03/2023 09:13
- 3.- EDUARDO JOSE CASTILLO JIMENEZ, Concejal Delegado/a - Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA Firmado 22/03/2023 11:41

FIRMADO
22/03/2023 11:41

AGENCIA **albaicín** GRANADA

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2022 Periodo desde 1/12 a 31/12

Fecha Obtención 15/03/2023 14:00:37

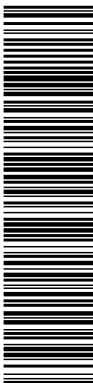
Pag. 2

ORD. Nº Cuenta	Descripción del Ordinal	SALDO INICIAL	ANTERIOR		E. INICIAL	PERIODO		EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS		INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE EFECTIVO CA	100,00		100,00				
202	C/C PRINCIPAL/ISABEL ES-47-01826956810201502919	400.373,13	835.114,76	704.882,69	530.605,20	209.203,72	86.201,42	653.607,50
203	C/C UPP ES-96-0182695680201502926	29.000,57	28.885,00	1.030,87	56.854,70	3.104,00	92,57	59.866,13
901	FORMALIZACIÓN							
	Totales	429.473,70	863.999,76	706.013,56	587.459,90	212.307,72	86.293,99	713.473,63

EL INTERVENTOR

LA DELEGADA
(por Delegación, en virtud Decreto Alcaldía de 23 de Mayo 2016)

LA TESORERA



Código para validación: **RWQN2-1CUIR-713QK**
 Página 3 de 5

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- FRANCISCO ARANDA MORALES, Tesorero/a - Accidental, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Firmado 16/03/2023 09:06

2.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Firmado 16/03/2023 09:13

3.- EDUARDO JOSE CASTILLO JIMENEZ, Concejal Delegado/a - Participación Ciudadana,

Turismo, Comercio y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA Firmado 22/03/2023 11:41

FIRMADO

22/03/2023 11:41

AGENCIA albaicín GRANADA

Fecha Obtención 15/03/2023 14:00:37

Pág. 3

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2022

Periodo desde

1/12

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS		INGRESOS BRUTOS		AJUSTES		INGRESOS LIQUIDOS	
Existencia anterior al periodo		587.459,90				587.459,90	
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería		212.307,72				212.307,72	
Descontados en Pagos de Pto. Gastos		0,00		0,00		0,00	
Descontados en Pagos No Presupuestarios		0,00		0,00		0,00	
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos		0,00		0,00		0,00	
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes		0,00		0,00		0,00	
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios		140,56		-140,56		0,00	
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería		0,00				0,00	
Descontados en Pagos de Pto. Gastos		13.662,29		-13.662,29		0,00	
Descontados en Pagos No Presupuestarios		0,00		0,00		0,00	
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos		0,00		0,00		0,00	
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes		0,00		0,00		0,00	
Ingresos de IVA Repercutido Deducible		0,00		0,00		0,00	
Aplicaciones Provisionales de Ingresos		0,00		0,00		0,00	
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario		0,00		0,00		0,00	
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible		0,00		0,00		0,00	
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería		0,00				0,00	
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos		0,00		0,00		0,00	
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos		0,00		0,00		0,00	
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería		0,00				0,00	
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes		0,00		0,00		0,00	
Por Movimientos Internos de Tesorería		0,00				0,00	
De Operaciones Comerciales		0,00				0,00	
TOTAL INGRESOS		226.110,57		-13.802,85		212.307,72	
Suman Existencias más INGRESOS		813.570,47				799.767,62	
		Descuentos en Reintegros		0,00		0,00	



El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- FRANCISCO ARANDA MORALES, Tesorero/a - Accidental, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Firmado 16/03/2023 09:06

2.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Firmado 16/03/2023 09:13

3.- EDUARDO JOSE CASTILLO JIMENEZ, Concejal Delegado/a - Participación Ciudadana,

Turismo, Comercio y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA Firmado 22/03/2023 11:41

AGENCIA **albaicín** GRANADA

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2022

Periodo desde

1/12

a 31/12

Fecha Obtención 15/03/2023 14:00:37

Pág. 4

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS**

PAGOS BRUTOS

AJUSTES

PAGOS LIQUIDOS

De Presupuesto, directos de Tesorería	97.931,52		97.931,52
De Operaciones No Presupuestadas, directos en Tesorería	2.024,76		2.024,76
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestadas	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestados en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	140,56	-140,56	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-13.662,29	-13.662,29
TOTAL PAGOS	100.096,84	-13.802,85	86.293,99
Existencias a fin del periodo	713.473,63		713.473,63



El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- FRANCISCO ARANDA MORALES, Tesorero/a - Accidental, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Firmado 16/03/2023 09:06

2.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Firmado 16/03/2023 09:13

3.- EDUARDO JOSE CASTILLO JIMENEZ, Concejal Delegado/a - Participación Ciudadana,

Turismo, Comercio y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA.Firmado 22/03/2023 11:41

**Ayuntamiento de Granada**
Fundación Albaicín Granada
OO.AA**ANEXO I**

Nº EXP: 419/22 dic-22 ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES A FECHA: 31 de diciembre de 2022

Relación de justificantes expedidos por las distintas Entidades Financieras expresivos de los saldos de las cuentas que figuran en Acta de Arqueo, saldos contables y conciliación de diferencias que a continuación se relacionan y complementan de forma detallada con la conciliación individual de cada cuenta que se adjunta, todo ello a 31-12-2022, con el siguiente desglose:

A.1)		SITUACIÓN DE EXISTENCIAS DEL ACTA DE ARQUEO A FECHA:		31/12/2022		
1)	CAJA			ORDINAL 001	0,00	
2)	FORMALIZACIÓN			ORDINAL 901	0,00	
3)	CAJAS RESTRINGIDAS DE EFECTIVO (PAJ)			ORDINAL XXX	0,00	
4)	ENTIDADES FINANCIERAS, SEGUN RELACION ADJUNTA:				713.473,63	
				TOTAL ORDINALES	713.473,63	
4)	ORDINAL	NUMERO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO BANCARIO	SALDO CONTABLE A CONCILIAR	DIFERENCIAS DE SALDO CONTABLE Y BANCOS-CAJAS
		ENTIDAD:	NOMBRE ENTIDAD			
	202	ES470182 5695 81 0201502919	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	653.607,50	653.607,50	0,00
		ENTIDAD:	NOMBRE ENTIDAD			
	203	ES950182 5695 85 0201502926	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	59.866,13	59.866,13	0,00
				BANCO CUENTAS CORRIENTES (SUMA):	713.473,63	713.473,63
AJUSTES/RESUMEN CONCILIACIÓN						
Saldo Total Arqueo				713.473,63		
Ajuste de saldo erróneo de formalización ord. 901, debe ser "0,00"				0,00		
				SALDO TOTAL ARQUEO AJUSTADO		
TOTAL EXISTENCIAS EFF EN A		31-dic.-22	713.473,63	713.473,63		
A) Ingresos realizados en bancos y no contabilizados				0,00	0,00	
B) Pagos contabilizados y no realizados en bancos				0,00	0,00	
C) Ingresos contabilizados y no realizados en bancos				0,00	0,00	
D) Pagos realizados en bancos y no contabilizados				0,00	0,00	
				SALDO TOTAL ARQUEO EE FF CONCLUIDO	713.473,63	
EXISTENCIAS REALES EE FF A: 31-dic.-22				0,00	713.473,63	

Efectuado el recuento de fondos de las cuentas de titularidad de la Agencia Municipal Albaicín del Ayuntamiento de Granada a fecha 31.12.2022 se procede por los claveros a la firma del Acta de Arqueo en el gestor documental municipal Firmadoc, conociendo los estados de conciliación firmados por la Técnico Economista de la Agencia obtenidos de la aplicación informático contable SICALWIN y anexados a la presente, junto con los extractos bancarios de los ordinales e incorporados al expediente 419/2022; Y encontrándose el acta de arqueo pendiente de tareas de depuración y baja del ordinal 901 desde el servicio de Contabilidad al no existir constancia de su existencia en Tesorería. Así mismo se reitera las observaciones de Tesorería del último Arqueo firmado, que siguen los criterios de la Cámara de Cuentas en sus informes de fiscalización de las Tesorerías, recomendaciones organizativas y de los recursos técnicos y para la mejora de la gestión y del control del cobro también de los Organismos Autónomos, que complementariamente Tesorería propone periódicamente en los documentos financieros de morosidad y actualización del Presupuesto de Tesorería Anexo F.1.1.9 y entre las que se incluye la propuesta de cancelación del ordinal 203 donde se hacen ingresos "directos" en la cuenta que requieren el tratamiento manual para su aplicación al Presupuesto y para gestión del procedimiento de cobro, que al no quedar sujetos al tratamiento automatizado de los datos minora la seguridad de la gestión del cobro, e incrementa el riesgo de que se produzca errores en el tratamiento de la información además de los costes de la gestión, lo que se debe evitar con la aplicación de las tecnologías y los procedimientos de cobro, para lo que Tesorería solicita los desarrollos tecnológicos necesarios encaminados a unificar la gestión de cobro de los recursos en la Agencia con arreglo a procedimientos de cobro establecidos y a los criterios de la Cámara Cuentas, de forma que sea requisito obligatorio que los ingresos se realicen con documento cobratorio en cuentas autorizadas para tratamiento automatizado de la información según procedimiento regulado.